

Guatemala de la Asunción,  
31 de marzo de 2014

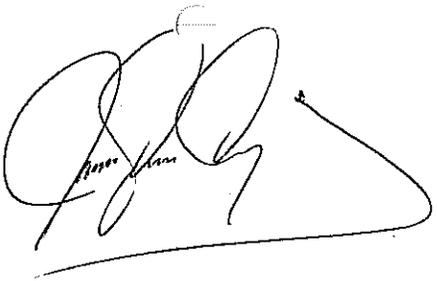
Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente a marzo del presente año, según Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 313-2014 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 32-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando Factura Serie "A", Número 000100.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar al Ministerio de Cultura y Deportes, por conducto del Viceministerio de Deportes, en materia del cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual, en materia de transparencia y gestión de la información, mediante acciones de seguimiento del Programa de Valores Institucionales y Transparencia en el marco de la propuesta de la Unidad de Resguardo Institucional.
2. Asesorar al Ministerio de Cultura y Deportes, por conducto del Viceministerio de Deportes, en el seguimiento a la implementación del Programa de Valores Institucionales y Transparencia y medidas para el desarrollo de un clima institucional de trabajo proactivo y eficiente con la interpretación y elaboración de escenarios a partir de la Encuesta de Clima Institucional en coordinación con las dependencias correspondientes.
3. Rendir informes al Ministerio de Cultura y Deportes, por conducto del Viceministerio de Deportes, del cumplimiento de sus funciones y de las actividades que se desarrollaron en relación con la asesoría, de manera mensual y cada vez que fue requerido.

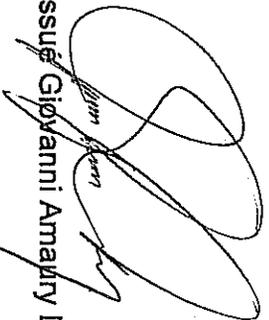


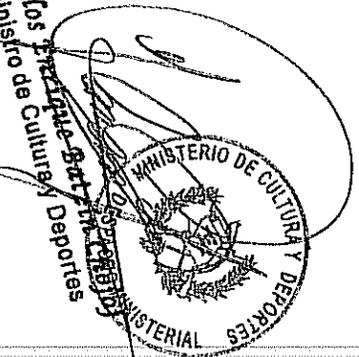
4. Asesorar al Ministerio de Cultura y Deportes, por conducto del Viceministerio de Deportes, en todos aquellos aspectos compatibles con la naturaleza de la asesoría, que han sido requeridos por la señora Viceministra de Deportes o por el señor Ministro de Cultura y Deportes.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se trabajó la implementación de las recomendaciones del informe de la situación general del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias a las nuevas autoridades del mismo, por instrucciones del Despacho Superior.
2. Se completó el desarrollo de en un plan de trabajo de corto-plazo línea de actuación en relación con distintos temas diagnosticados en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, a fin de hacer las correspondientes adecuaciones a los instrumentos administrativos del mismo, para ser desarrollados en el curso del año 2014.
3. Se completaron las recomendaciones del diagnóstico general de resguardo para el Centro Miguel Ángel Asturias, en los niveles de resguardo de instalaciones y bienes; personal, usuarios y personalidades; y gestión segura de la información.

Atentamente,

  
Jossué Giovanni Amador Duarte Cordero

  
Vo. Bo.  
Carlos Enrique Gutiérrez  
Ministro de Cultura y Deportes